

La Gaceta Popular.

VIRTUD.

TALENTO.

TRABAJO.

AÑO I. EDICION DE MADRID.

VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1873.

OFICINAS, LOBO, 20, PRAL. IZQDA.

DESPECHO, DE DIEZ A CUATRO. NÚM. 190

Precios de suscripción.

MADRID: Un mes, 1 rs.—PROVINCIAS: Tres meses, 20.
Se reparte a los suscritores de Madrid de ocho a diez de la mañana.

Actualidades.

DE LAS REFORMAS

ULTIMAMENTE INICIADAS EN LA ORGANIZACION DEL EJERCITO ESPAÑOL.

Grande y legítima es la satisfacción que siente el que consagra la actividad de su pensamiento a sostener y propagar una doctrina que estima como verdadera, y que, rechazada al principio por los que pudieran ponerla en práctica, ve que llega un momento en que la necesidad la impone, y viene a ser aceptada hasta por sus más decididos adversarios. Esta satisfacción hemos experimentado nosotros al ver que las reformas militares que propusimos hace ya dos años en nuestro pequeño libro *Ejército permanente y armamento nacional* reforma, que después volvíamos a exponer en una serie de artículos publicados en un diario político durante los meses de junio, julio y agosto del pasado año, reformas cuya inmediata realización pedíamos con insistencia, quizá exagerada, cuando tuvimos la honra de ocupar un asiento en la Cámara de los diputados durante la legislatura de 1872 a 1873; estas reformas, que nos han atraído las censuras de las llamadas clases conservadoras, (que según nuestro juicio, son actualmente las clases más trastornadoras que en la historia se conocen), por considerarla contrarias a los principios del individualismo liberal o anárquico que cómoda y torpemente profesan; estas reformas, condenadas también por ciertos militares formalistas, que se creen los exclusivos guardadores del antiguo espíritu de la milicia española, confundiendo así dos conceptos bien diferentes, la tradición y la rutina; estas reformas, que se fundan en ideas de justicia, y que atienden al propio tiempo a las condiciones y circunstancias históricas en que hoy se halla nuestra patria, han llegado ya algunas de ellas a ser convertidas en leyes, y otras están iniciadas y en camino de alcanzarse su sanción legal.

Pero aun cuando sea una vulgaridad, hay que repetir aquí aquella sabida afirmación: «Al lado de cada placer se halla un dolor». «No hay cosa sin espina», etc. El defensor de la reforma fuertemente y convenientemente planteada, pero al propio tiempo suelta sería desautorizada por circunstancias accidentales, y oye un día y otro día confundir en un mismo anatema la verdad del principio que la reforma entraña y las desafortunadas consecuencias que ha ocasionado su torpe o imprudente plantamiento.

Desde la proclamación de la república (11 de febrero de 1873) hasta el día en que estas líneas escribimos (4 de setiembre de 1873) se han planteado algunas reformas en la organización del ejército, que nosotros habíamos anteriormente defendido, y parecemos que no será inoportuno llamar la atención sobre las que aun restan por hacer, e indicar también entre las reformas ya hechas las que deben de ser nuevamente reformadas.

Primero y debe ser considerado el presente ejército como una defensa de nuestras opiniones sobre organización militar, fundada en los mismos hechos que se citan como prueba de su necesidad; y que, según nuestro juicio, son precisamente los que más evidencian la necesidad de las reformas que hemos indicado repetidas veces, pero llevadas a cabo con peso y medida, uno a uno, de que sean beneficiosas en el terreno de la práctica.

Como prueba evidente de la firmeza de nuestro criterio individual acerca de los principios de derecho que deben prevalecer en la organización militar de nuestra patria, comenzaremos reproduciendo aquí algunos fragmentos de un artículo que vio la luz pública en *El Imparcial* el día 48 de junio del año próximo pasado, artículo que era el primero de una serie que entonces escribimos, acerca del mismo asunto en que ahora nos ocupamos, y en el cual decíamos lo siguiente:

«El espíritu que hoy anima al ejército es por extremo favorable para plantear hasta las más radicales reformas; pues cansado de ver un día y otro día cómo el más injustificado divorcio entre los primeros puestos de la milicia y el cuerpo del ejército, el presupuesto del ministerio de la Guerra en riquísimo flujo de una mina de oro explotada por lo que podría llamarse, imitando a uno de nuestros oradores parlamentarios, el *caudillo militar*; el ejér-

cito, deprimido, cansado de este permanente escándalo, solo desea justicia, y ha llegado a tal punto su temor acerca del mal uso que suele hacerse en la concesión de ascensos por gracia especial, que nos parece no equivocarnos si afirmamos que le sería menos desagradable ver que se quedaban sin premio algunos servicios verdaderos, que no el que se premien hasta los más dudosos.

«La cuestión de orden público se halla íntimamente enlazada con la organización militar de los pueblos, y de aquí la altísima importancia, y al propio tiempo la urgente necesidad de reformas militares que transformen el ejército, formado según los principios del absolutismo, en un verdadero armamento nacional que, llenando las exigencias de la ciencia militar, imposibilite todo preteritismo, vigorice los caracteres, y forme, no un pueblo de soldados, pero sí un pueblo de ciudadanos que, cuando necesario fuere, sepan ser soldados.

«Si en el horizonte de las naciones europeas se presenta la negra nube de la demagogia, enlazada que solo con la justicia se vence a la injusticia, que solo con la razón se vence a la sinrazón. El sistema del reemplazo del ejército por medio de las quintas hace pesar la dura carga de la defensa de los intereses sociales sobre una sola clase, sobre la que menos intereses tiene que defender, sobre la clase proletaria. Esto es una horrible injusticia, y el partido radical tendrá la gloria de hacerla desaparecer. ¿Cómo? Y explicaremos la posibilidad de esta reforma en nuestros siguientes artículos.

«El militar no debe hallarse privado de ninguno de los derechos civiles de que gozan los demás ciudadanos. En tiempo del absolutismo, en que la frase popular decía que el soldado iba a servir al rey, se concebía que el oficial pudiese real licencia para casarse; hoy esta solicitud es absurda y contraria al espíritu liberal de nuestras leyes fundamentales. Debe disponerse que el militar, desde soldado capitán general inclusive, pueda casarse como y cuando lo tenga por conveniente, suprimiendo el depósito o garantías pecuniarias que hoy se exige a los subalternos.

«Las direcciones generales de las armas no solo son inútiles, son una perpetua remora para todos los asuntos del servicio; deben refundirse en el ministerio de la Guerra, con lo cual se conseguirá una economía de bastante consideración.

«Los jefes y oficiales empleados en el ministerio de la Guerra cobran sueldos muy superiores a sus empleos militares. Esto es completamente injusto, pues el servicio que prestan no es de mayor importancia que el que desempeñan los jefes y oficiales que mandan tropas.

«Las seis o siete academias militares que hoy existen pueden reducirse a una sola, con gran economía para el presupuesto y ventajas para la instrucción profesional.

«La supresión de las capitánías generales de distrito, organizando tres o cuatro cuerpos de ejército que ocupen el territorio de la Península en relación con sus condiciones estratégicas, es una reforma que no ameliaría los gastos que hoy ocasiona nuestra actual división militar, y evitaría el que en los momentos de una rebelión armada, como la que hoy se verifica en las provincias Vascongadas, hubiese que improvisar esos estados mayores generales que, como improvisados, no llenan ni pueden llenar su cometido con todas las circunstancias apropiadas a su altísima importancia.

«Estas y otras varias reformas que hemos indicado en el curso de los presentes artículos, reúnen las dos condiciones que deben cumplirse en toda reforma política: son justas y son prácticas en un plazo muy breve. La abolición de la quintas es sin duda alguna la que mayores dificultades ofrece; pero nosotros creemos poder encontrar medios para llevarla a cabo sin que se verifique ninguna perturbación que detenga esta gravísima reforma. Por lo tanto la abolición de la quinta será el asunto de que primero nos ocupemos en nuestros siguientes artículos.

«El partido radical al subir al poder ha ofrecido moralidad y economía, y para cumplir este programa debe entender que la moralidad en el gobierno consiste en la justicia, que premia con razón y castiga sin ira, y que las economías son, también, la práctica de la justicia: pagar los servicios que el Estado necesita, nada más que las que necesita, en relación de su importancia; suprimir todo gasto inútil, que como tal es anti-económico, es ruinoso.

«Toda reforma toca a los intereses personales que viven a la sombra y amparados por el abuso. El partido radical, si no sabe vencer tales obstáculos...

No hemos querido omitir algunos de los graves traseros, a pesar de su sentido, esencialmente político, porque la exclamación final, que viene a resumir todo su espíritu, ha tenido una confirmación verdaderamente deplorable en el modo y forma con que el partido radical llevó a cabo la abolición del sistema de quintas para el reemplazo del ejército. Ocasión tendremos en el curso de este escrito para señalar los fundamentos de la precedente afirmación.

III. En el espíritu que hoy anima al ejército es por extremo favorable para plantear hasta las más radicales reformas; pues cansado de ver un día y otro día cómo el más injustificado divorcio entre los primeros puestos de la milicia y el cuerpo del ejército, el presupuesto del ministerio de la Guerra en riquísimo flujo de una mina de oro explotada por lo que podría llamarse, imitando a uno de nuestros oradores parlamentarios, el *caudillo militar*; el ejér-

cito, deprimido, cansado de este permanente escándalo, solo desea justicia, y ha llegado a tal punto su temor acerca del mal uso que suele hacerse en la concesión de ascensos por gracia especial, que nos parece no equivocarnos si afirmamos que le sería menos desagradable ver que se quedaban sin premio algunos servicios verdaderos, que no el que se premien hasta los más dudosos.

guiente artículo, que apareció en las columnas del diario político antes citado el día 23 del mismo mes y año anteriormente indicados.

«En política hay que considerar dos términos siempre distintos, y en ocasiones hasta al parecer contrarios. Estos dos términos son: el fin que el político se propone y los medios propios para conseguirlo. Al tratar, pues, de las reformas que deben hacerse en la organización del ejército español, es de todo punto necesario que no confundamos el fin con el medio, buscando lo mejor y olvidando lo posible.

«No temo, por lo tanto, *El Correo Militar* que nos dejemos llevar de un exagerado idealismo al desenvolver las teorías que creemos deben aplicarse a la organización militar de España; no temo tampoco *El Tiempo* que la pasión política enturbie nuestro juicio hasta tal punto que lleguemos a pedir la abolición del ejército permanente y la destrucción de todo el organismo militar del país.

«Aquí, sin embargo, tenemos que hacer una aclaración. Debe entenderse por ejército permanente la parte de fuerza que el Estado ha de tener permanentemente organizada para hacer cumplir el derecho. Bajo este punto de vista, el ejército permanente durará tanto como duren los gobiernos de las sociedades humanas; tanto como dure la sociedad humana. Pero frecuentemente se ha convertido esta institución militar en parte de fuerza que permanentemente tienen organizada ciertos gobiernos para hacer cumplir su voluntad, aun cuando esta voluntad traspase los límites de la justicia y del derecho. Bajo este segundo punto de vista, se hallan completamente justificadas las graves censuras que todos las escuelas liberales han formulado contra el ejército permanente.

«Creemos que tanto *El Correo Militar* como *El Tiempo* aceptarían la distinción que acabamos de hacer entre las dos diversas acepciones con que se toma la institución militar del ejército permanente, y no extrañarían que, hasta por ahora del uniforme que vestimos, tratemos de hacer que prevalezca la idea de que el ejército no es más, no debe ser más que el defensor del derecho, y el verdugo de la libertad. Y antes de terminar estas breves alusiones a los dos períodos que más directamente se han ocupado de nuestro primer artículo sobre reformas militares, debemos darles las gracias por las honrosas frases que han consagrado a nuestra humilde personalidad; frases que agradecemos doblemente, pues por desgracia en la prensa militante de nuestros días los adversarios son considerados como indignos, no ya de tanta benevolencia como la que con nosotros se ha usado, pero sí de la más extrema justicia.

«Otro periódico, *La Epoca*, también se ha ocupado, aunque indirectamente, de las reformas militares que nosotros indicamos en nuestro anterior artículo, y con la habilidad política que le distingue ha escrito lo siguiente:

«Entre las reformas del ejército hay que distinguir, por lo menos, tres clases. A la primera corresponden los proyectos sobre supresión de las direcciones generales y de las capitánías generales, sobre sustitución de las primeras por secciones análogas en el ministerio de la Guerra, y de las segundas por la formación de grandes divisiones territoriales y de cuerpos de ejército, sobre refundición de las distintas academias militares en una sola, sobre reforma de las leyes de retiros, sobre supresión total o disminución muy grande de algunos servicios militares que han tenido en los últimos tiempos considerable desarrollo. Estos proyectos no pertenecen exclusivamente al partido radical.

«Estamos oyendo hablar de ellos desde muchísimos años antes de que el partido radical naciese, y jamás hemos visto que los que los sostienen en la oposición los planteen en el poder. A pesar de las grandes rebajas hechas varias veces en los gastos públicos, y de las cuales no se han librado ni los más indispensables, nadie ha decretado ciertas economías en el ramo militar, a pesar de que la opinión de los inteligentes y del público en general está unánime para proclamar su conveniencia. Ni aun en el gran desmoronamiento en los capitulos del presupuesto de gastos de este año anterior, se intentaron esas supresiones de servicios militares tan repetidas. Y ahora le ha faltado tiempo al nuestro ministerio radical para proveer la mayor parte de las direcciones generales de las armas y de las capitánías generales de los distritos. No lo censuramos por eso, porque el momento es poco oportuno para ensayar reformas de esa clase; pero sí todas maneras los actos oficiales no revelan hasta ahora el propósito de hacerlas.

«En la segunda clase colocamos las cuestiones relativas al armamento general de la nación, al servicio obligatorio para todos los hombres válidos, a la supresión de la sustitución y de la retención por fuerza, a la refundición de los años de servicio en el ejército activo y en la reserva por el servicio en la guerra, a la combinación de los servicios en la reserva por largos períodos de tiempo, y a todas las reformas que en los diferentes países de Europa se están tratando después de la guerra franco-prusiana, con el objeto de que cada uno se halle preparado para la eventualidad de una guerra extranjera. Pero estas cuestiones por su índole no pueden ser cuestiones de partido, ni servir, por tanto, para formar el programa especial de un ministerio; y por su magnitud no pueden ser tratadas y resueltas sino en el seno de la Representación Nacional, después de solemnes y amplios debates, en los cuales habrán muchas cosas que tomar en cuenta, pues no son pocos los que no aceptan todavía como una necesidad, ni siquiera como un fin para nuestros países, el sistema militar prusiano.

«Por último, tenemos que contar una tercera clase de proyectos, que son los encaminados a reorganizar las fuerzas numéricas del

ejército, a disminuir su prestigio, a organizar en su contra la milicia ciudadana. Estos proyectos de carácter esencialmente político, no se plantearán ahora por primera vez, y la experiencia ha acreditado, siempre que en ocasiones anteriores fueron planteados, que no corresponden a los fines que sus autores se proponen. Ahora, además, hay razones especiales para que el éxito fuera peor, por el crecimiento extraordinario del partido republicano y por el amenazador desarrollo de las ideas socialistas. No por el interés de nuestras propias doctrinas políticas, sino por el interés común del orden social y de la patria, amenazada de convertirse en teatro permanente de la guerra civil y de la anarquía, excitamos al gobierno y a los ministerios a que lo medien bien, antes de adoptar resoluciones en favor de la extensión indeterminada de los armamentos voluntarios, de los cuales se habían de aprovechar principalmente los carlistas y los demagogos, que si no son nuestros amigos, tampoco deben serlo de los que hoy mandan.

«Meditando un poco sobre la intención política que ha podido inspirar a *La Epoca* las apreciaciones que acabamos de copiar, se ve claramente que, teniendo que hoy se lleve a cabo la supresión de las direcciones y capitánías generales, la refundición en una sola de las varias academias militares que ahora existen, la disminución de ciertos servicios militares que no son necesarios, etc., etc., procura atenuar la popularidad que estas reformas constituirían al gobierno radical, y afirma que la opinión de los inteligentes y del público en general está unánime en proclamar su conveniencia, y que por lo tanto los radicales no pueden reclamar la gloria de ser los exclusivos propagadores de tan útiles cambios en nuestra organización militar.

«Digna es de no ponerse en olvido la paladina confesión de *La Epoca*, de que los inteligentes y el público en general prevén, únicamente la conveniencia en las reformas económicas en la organización del ejército que nosotros indicamos en nuestro primer artículo; pero la verdad es que esta unanimidad de los inteligentes y del público solo se ha alcanzado mediante la propaganda que durante algunos años han hecho los carlistas y los demagogos. Los carlistas se han sostenido en la justicia de las reformas militares que hoy acepta *La Epoca* mediante la firma de los generales Martínez Pío y de D. Fernando, de los coroneles D. Fernando Casamayor y D. Serafín Olarte, de los comandantes Villamarta y González Velasco, de los capitanes D. José Guzmán y D. Camilo Sebastian, y de otros varios generales, jefes y oficiales cuyos nombres y teorías sobre organización militar hemos procurado recopilar en un pequeño libro que ha poco tiempo dimos a la estampa.

Hasta aquí lo que indicamos en *El Imparcial*; muy en breves proseguiremos nuestra empezada tarea.

Luis Vivar.

Ciencias.

De un notable artículo publicado por *El Genio Médico-Quirúrgico* con el título de *Estudios patológicos sobre el amor*, tomamos los siguientes párrafos:

«La patología y el amor. Estoy seguro que habrá algunos que se sonreirán al leer el título que encabeza esta línea; estoy seguro de que habrá muchos que encontrarán extraño ese consorcio de dos ideas que al parecer se repelen. Y sin embargo, de esa unión, incomprensible a primera vista, ante esa soñada y esa extraña, brota una concepción brillante que al derramar su luz sobre los profundos arcanos de la subjetividad humana, aclara esa esencia de la vida, esa ley inmutable que se llama amor, a cuyo eco se realizan los fenómenos del mundo animado y a cuyo influjo obedece todo lo que existe, todo lo que se desarrolla, todo lo que crece en el seno de la creación al calor del sentimiento.

«Preciso es ser lógico, o admitimos una alianza íntima entre el cuerpo y el alma, entre lo palpable y lo invisible, o rendimos solo culto a la materia, sin acordarnos del espíritu. Sentado este último, todas mis observaciones estarían demás; aceptado el otro, de consecuencia en consecuencia, y por el encadenamiento feliz de las verdades, venimos necesariamente e imprescindiblemente a aceptar con todos sus resultados un gran principio, una gran doctrina, la base de la ciencia.

«Patología. Ciencia que con descarnada mano descorra el denso velo de los misterios de la muerte, mostrando tal cual es con todo su fúnebre aparato morboso y su séquito de horrores.

«Amor. Inspiración que nos presenta tras ruidoso prisma los misterios de la vida engalanada de placeres, rodeada de ilusiones bellas y esplendorosas.

«Patología y amor. Ciencia de la muerte y ciencia de la vida. La ley de contrastes las une: la primera va tras del sufrimiento, y el amor en muchas ocasiones no es más que el dolor y la angustia. ¿Se sabe lo que es el amor? ¿Se sabe lo que es el dolor? ¿Se sabe lo que es el sufrimiento? ¿Se sabe lo que es la vida? ¿Se sabe lo que es la muerte? ¿Se sabe lo que es el alma? ¿Se sabe lo que es el cuerpo? ¿Se sabe lo que es el espíritu? ¿Se sabe lo que es el sentimiento? ¿Se sabe lo que es el pensamiento? ¿Se sabe lo que es el conocimiento? ¿Se sabe lo que es la verdad? ¿Se sabe lo que es la justicia? ¿Se sabe lo que es la moral? ¿Se sabe lo que es la ciencia? ¿Se sabe lo que es la filosofía? ¿Se sabe lo que es la religión? ¿Se sabe lo que es la fe? ¿Se sabe lo que es la esperanza? ¿Se sabe lo que es la caridad? ¿Se sabe lo que es el amor? ¿Se sabe lo que es el dolor? ¿Se sabe lo que es el sufrimiento? ¿Se sabe lo que es la vida? ¿Se sabe lo que es la muerte? ¿Se sabe lo que es el alma? ¿Se sabe lo que es el cuerpo? ¿Se sabe lo que es el espíritu? ¿Se sabe lo que es el sentimiento? ¿Se sabe lo que es el pensamiento? ¿Se sabe lo que es el conocimiento? ¿Se sabe lo que es la verdad? ¿Se sabe lo que es la justicia? ¿Se sabe lo que es la moral? ¿Se sabe lo que es la ciencia? ¿Se sabe lo que es la filosofía? ¿Se sabe lo que es la religión? ¿Se sabe lo que es la fe? ¿Se sabe lo que es la esperanza? ¿Se sabe lo que es la caridad? ¿Se sabe lo que es el amor? ¿Se sabe lo que es el dolor? ¿Se sabe lo que es el sufrimiento? ¿Se sabe lo que es la vida? ¿Se sabe lo que es la muerte? ¿Se sabe lo que es el alma? ¿Se sabe lo que es el cuerpo? ¿Se sabe lo que es el espíritu? ¿Se sabe lo que es el sentimiento? ¿Se sabe lo que es el pensamiento? ¿Se sabe lo que es el conocimiento? ¿Se sabe lo que es la verdad? ¿Se sabe lo que es la justicia? ¿Se sabe lo que es la moral? ¿Se sabe lo que es la ciencia? ¿Se sabe lo que es la filosofía? ¿Se sabe lo que es la religión? ¿Se sabe lo que es la fe? ¿Se sabe lo que es la esperanza? ¿Se sabe lo que es la caridad? ¿Se sabe lo que es el amor? ¿Se sabe lo que es el dolor? ¿Se sabe lo que es el sufrimiento? ¿Se sabe lo que es la vida? ¿Se sabe lo que es la muerte? ¿Se sabe lo que es el alma? ¿Se sabe lo que es el cuerpo? ¿Se sabe lo que es el espíritu? ¿Se sabe lo que es el sentimiento? ¿Se sabe lo que es el pensamiento? ¿Se sabe lo que es el conocimiento? ¿Se sabe lo que es la verdad? ¿Se sabe lo que es la justicia? ¿Se sabe lo que es la moral? ¿Se sabe lo que es la ciencia? ¿Se sabe lo que es la filosofía? ¿Se sabe lo que es la religión? ¿Se sabe lo que es la fe? ¿Se sabe lo que es la esperanza? ¿Se sabe lo que es la caridad? ¿Se sabe lo que es el amor? ¿Se sabe lo que es el dolor? ¿Se sabe lo que es el sufrimiento? ¿Se sabe lo que es la vida? ¿Se sabe lo que es la muerte? ¿Se sabe lo que es el alma? ¿Se sabe lo que es el cuerpo? ¿Se sabe lo que es el espíritu? ¿Se sabe lo que es el sentimiento? ¿Se sabe lo que es el pensamiento? ¿Se sabe lo que es el conocimiento? ¿Se sabe lo que es la verdad? ¿Se sabe lo que es la justicia? ¿Se sabe lo que es la moral? ¿Se sabe lo que es la ciencia? ¿Se sabe lo que es la filosofía? ¿Se sabe lo que es la religión? ¿Se sabe lo que es la fe? ¿Se sabe lo que es la esperanza? ¿Se sabe lo que es la caridad? ¿Se sabe lo que es el amor? ¿Se sabe lo que es el dolor? ¿Se sabe lo que es el sufrimiento? ¿Se sabe lo que es la vida? ¿Se sabe lo que es la muerte? ¿Se sabe lo que es el alma? ¿Se sabe lo que es el cuerpo? ¿Se sabe lo que es el espíritu? ¿Se sabe lo que es el sentimiento? ¿Se sabe lo que es el pensamiento? ¿Se sabe lo que es el conocimiento? ¿Se sabe lo que es la verdad? ¿Se sabe lo que es la justicia? ¿Se sabe lo que es la moral? ¿Se sabe lo que es la ciencia? ¿Se sabe lo que es la filosofía? ¿Se sabe lo que es la religión? ¿Se sabe lo que es la fe? ¿Se sabe lo que es la esperanza? ¿Se sabe lo que es la caridad? ¿Se sabe lo que es el amor? ¿Se sabe lo que es el dolor? ¿Se sabe lo que es el sufrimiento? ¿Se sabe lo que es la vida? ¿Se sabe lo que es la muerte? ¿Se sabe lo que es el alma? ¿Se sabe lo que es el cuerpo? ¿Se sabe lo que es el espíritu? ¿Se sabe lo que es el sentimiento? ¿Se sabe lo que es el pensamiento? ¿Se sabe lo que es el conocimiento? ¿Se sabe lo que es la verdad? ¿Se sabe lo que es la justicia? ¿Se sabe lo que es la moral? ¿Se sabe lo que es la ciencia? ¿Se sabe lo que es la filosofía? ¿Se sabe lo que es la religión? ¿Se sabe lo que es la fe? ¿Se sabe lo que es la esperanza? ¿Se sabe lo que es la caridad? ¿Se sabe lo que es el amor? ¿Se sabe lo que es el dolor? ¿Se sabe lo que es el sufrimiento? ¿Se sabe lo que es la vida? ¿Se sabe lo que es la muerte? ¿Se sabe lo que es el alma? ¿Se sabe lo que es el cuerpo? ¿Se sabe lo que es el espíritu? ¿Se sabe lo que es el sentimiento? ¿Se sabe lo que es el pensamiento? ¿Se sabe lo que es el conocimiento? ¿Se sabe lo que es la verdad? ¿Se sabe lo que es la justicia? ¿Se sabe lo que es la moral? ¿Se sabe lo que es la ciencia? ¿Se sabe lo que es la filosofía? ¿Se sabe lo que es la religión? ¿Se sabe lo que es la fe? ¿Se sabe lo que es la esperanza? ¿Se sabe lo que es la caridad? ¿Se sabe lo que es el amor? ¿Se sabe lo que es el dolor? ¿Se sabe lo que es el sufrimiento? ¿Se sabe lo que es la vida? ¿Se sabe lo que es la muerte? ¿Se sabe lo que es el alma? ¿Se sabe lo que es el cuerpo? ¿Se sabe lo que es el espíritu? ¿Se sabe lo que es el sentimiento? ¿Se sabe lo que es el pensamiento? ¿Se sabe lo que es el conocimiento? ¿Se sabe lo que es la verdad? ¿Se sabe lo que es la justicia? ¿Se sabe lo que es la moral? ¿Se sabe lo que es la ciencia? ¿Se sabe lo que es la filosofía? ¿Se sabe lo que es la religión? ¿Se sabe lo que es la fe? ¿Se sabe lo que es la esperanza? ¿Se sabe lo que es la caridad? ¿Se sabe lo que es el amor? ¿Se sabe lo que es el dolor? ¿Se sabe lo que es el sufrimiento? ¿Se sabe lo que es la vida? ¿Se sabe lo que es la muerte? ¿Se sabe lo que es el alma? ¿Se sabe lo que es el cuerpo? ¿Se sabe lo que es el espíritu? ¿Se sabe lo que es el sentimiento? ¿Se sabe lo que es el pensamiento? ¿Se sabe lo que es el conocimiento? ¿Se sabe lo que es la verdad? ¿Se sabe lo que es la justicia? ¿Se sabe lo que es la moral? ¿Se sabe lo que es la ciencia? ¿Se sabe lo que es la filosofía? ¿Se sabe lo que es la religión? ¿Se sabe lo que es la fe? ¿Se sabe lo que es la esperanza? ¿Se sabe lo que es la caridad? ¿Se sabe lo que es el amor? ¿Se sabe lo que es el dolor? ¿Se sabe lo que es el sufrimiento? ¿Se sabe lo que es la vida? ¿Se sabe lo que es la muerte? ¿Se sabe lo que es el alma? ¿Se sabe lo que es el cuerpo? ¿Se sabe lo que es el espíritu? ¿Se sabe lo que es el sentimiento? ¿Se sabe lo que es el pensamiento? ¿Se sabe lo que es el conocimiento? ¿Se sabe lo que es la verdad? ¿Se sabe lo que es la justicia? ¿Se sabe lo que es la moral? ¿Se sabe lo que es la ciencia? ¿Se sabe lo que es la filosofía? ¿Se sabe lo que es la religión? ¿Se sabe lo que es la fe? ¿Se sabe lo que es la esperanza? ¿Se sabe lo que es la caridad? ¿Se sabe lo que es el amor? ¿Se sabe lo que es el dolor? ¿Se sabe lo que es el sufrimiento? ¿Se sabe lo que es la vida? ¿Se sabe lo que es la muerte? ¿Se sabe lo que es el alma? ¿Se sabe lo que es el cuerpo? ¿Se sabe lo que es el espíritu? ¿Se sabe lo que es el sentimiento? ¿Se sabe lo que es el pensamiento? ¿Se sabe lo que es el conocimiento? ¿Se sabe lo que es la verdad? ¿Se sabe lo que es la justicia? ¿Se sabe lo que es la moral? ¿Se sabe lo que es la ciencia? ¿Se sabe lo que es la filosofía? ¿Se sabe lo que es la religión? ¿Se sabe lo que es la fe? ¿Se sabe lo que es la esperanza? ¿Se sabe lo que es la caridad? ¿Se sabe lo que es el amor? ¿Se sabe lo que es el dolor? ¿Se sabe lo que es el sufrimiento? ¿Se sabe lo que es la vida? ¿Se sabe lo que es la muerte? ¿Se sabe lo que es el alma? ¿Se sabe lo que es el cuerpo? ¿Se sabe lo que es el espíritu? ¿Se sabe lo que es el sentimiento? ¿Se sabe lo que es el pensamiento? ¿Se sabe lo que es el conocimiento? ¿Se sabe lo que es la verdad? ¿Se sabe lo que es la justicia? ¿Se sabe lo que es la moral? ¿Se sabe lo que es la ciencia? ¿Se sabe lo que es la filosofía? ¿Se sabe lo que es la religión? ¿Se sabe lo que es la fe? ¿Se sabe lo que es la esperanza? ¿Se sabe lo que es la caridad? ¿Se sabe lo que es el amor? ¿Se sabe lo que es el dolor? ¿Se sabe lo que es el sufrimiento? ¿Se sabe lo que es la vida? ¿Se sabe lo que es la muerte? ¿Se sabe lo que es el alma? ¿Se sabe lo que es el cuerpo? ¿Se sabe lo que es el espíritu? ¿Se sabe lo que es el sentimiento? ¿Se sabe lo que es el pensamiento? ¿Se sabe lo que es el conocimiento? ¿Se sabe lo que es la verdad? ¿Se sabe lo que es la justicia? ¿Se sabe lo que es la moral? ¿Se sabe lo que es la ciencia? ¿Se sabe lo que es la filosofía? ¿Se sabe lo que es la religión? ¿Se sabe lo que es la fe? ¿Se sabe lo que es la esperanza? ¿Se sabe lo que es la caridad? ¿Se sabe lo que es el amor? ¿Se sabe lo que es el dolor? ¿Se sabe lo que es el sufrimiento? ¿Se sabe lo que es la vida? ¿Se sabe lo que es la muerte? ¿Se sabe lo que es el alma? ¿Se sabe lo que es el cuerpo? ¿Se sabe lo que es el espíritu? ¿Se sabe lo que es el sentimiento? ¿Se sabe lo que es el pensamiento? ¿Se sabe lo que es el conocimiento? ¿Se sabe lo que es la verdad? ¿Se sabe lo que es la justicia? ¿Se sabe lo que es la moral? ¿Se sabe lo que es la ciencia? ¿Se sabe lo que es la filosofía? ¿Se sabe lo que es la religión? ¿Se sabe lo que es la fe? ¿Se sabe lo que es la esperanza? ¿Se sabe lo que es la caridad? ¿Se sabe lo que es el amor? ¿Se sabe lo que es el dolor? ¿Se sabe lo que es el sufrimiento? ¿Se sabe lo que es la vida? ¿Se sabe lo que es la muerte? ¿Se sabe lo que es el alma? ¿Se sabe lo que es el cuerpo? ¿Se sabe lo que es el espíritu? ¿Se sabe lo que es el sentimiento? ¿Se sabe lo que es el pensamiento? ¿Se sabe lo que es el conocimiento? ¿Se sabe lo que es la verdad? ¿Se sabe lo que es la justicia? ¿Se sabe lo que es la moral? ¿Se sabe lo que es la ciencia? ¿Se sabe lo que es la filosofía? ¿Se sabe lo que es la religión? ¿Se sabe lo que es la fe? ¿Se sabe lo que es la esperanza? ¿Se sabe lo que es la caridad? ¿Se sabe lo que es el amor? ¿Se sabe lo que es el dolor? ¿Se sabe lo que es el sufrimiento? ¿Se sabe lo que es la vida? ¿Se sabe lo que es la muerte? ¿Se sabe lo que es el alma? ¿Se sabe lo que es el cuerpo? ¿Se sabe lo que es el espíritu? ¿Se sabe lo que es el sentimiento? ¿Se sabe lo que es el pensamiento? ¿Se sabe lo que es el conocimiento? ¿Se sabe lo que es la verdad? ¿Se sabe lo que es la justicia? ¿Se sabe lo que es la moral? ¿Se sabe lo que es la ciencia? ¿Se sabe lo que es la filosofía? ¿Se sabe lo que es la religión? ¿Se sabe lo que es la fe? ¿Se sabe lo que es la esperanza? ¿Se sabe lo que es la caridad? ¿Se sabe lo que es el amor? ¿Se sabe lo que es el dolor? ¿Se sabe lo que es el sufrimiento? ¿Se sabe lo que es la vida? ¿Se sabe lo que es la muerte? ¿Se sabe lo que es el alma? ¿Se sabe lo que es el cuerpo? ¿Se sabe lo que es el espíritu? ¿Se sabe lo que es el sentimiento? ¿Se sabe lo que es el pensamiento? ¿Se sabe lo que es el conocimiento? ¿Se sabe lo que es la verdad? ¿Se sabe lo que es la justicia? ¿Se sabe lo que es la moral? ¿Se sabe lo que es la ciencia? ¿Se sabe lo que es la filosofía? ¿Se sabe lo que es la religión? ¿Se sabe lo que es la fe? ¿Se sabe lo que es la esperanza? ¿Se sabe lo que es la caridad? ¿Se sabe lo que es el amor? ¿Se sabe lo que es el dolor? ¿Se sabe lo que es el sufrimiento? ¿Se sabe lo que es la vida? ¿Se sabe lo que es la muerte? ¿Se sabe lo que es el alma? ¿Se sabe lo que es el cuerpo? ¿Se sabe lo que es el espíritu? ¿Se sabe lo que es el sentimiento? ¿Se sabe lo que es el pensamiento? ¿Se sabe lo que es el conocimiento? ¿Se sabe lo que es la verdad? ¿Se sabe lo que es la justicia? ¿Se sabe lo que es la moral? ¿Se sabe lo que es la ciencia? ¿Se sabe lo que es la filosofía? ¿Se sabe lo que es la religión? ¿Se sabe lo que es la fe? ¿Se sabe lo que es la esperanza? ¿Se sabe lo que es la caridad? ¿Se sabe lo que es el amor? ¿Se sabe lo que es el dolor? ¿Se sabe lo que es el sufrimiento? ¿Se sabe lo que es la vida? ¿Se sabe lo que es la muerte? ¿Se sabe lo que es el alma? ¿Se sabe lo que es el cuerpo? ¿Se sabe lo que es el espíritu? ¿Se sabe lo que es el sentimiento? ¿Se sabe lo que es el pensamiento? ¿Se sabe lo que es el conocimiento? ¿Se sabe lo que es la verdad? ¿Se sabe lo que es la justicia? ¿Se sabe lo que es la moral? ¿Se sabe lo que es la ciencia? ¿Se sabe lo que es la filosofía? ¿Se sabe lo que es la religión? ¿Se sabe lo que es la fe? ¿Se sabe lo que es la esperanza? ¿Se sabe lo que es la caridad? ¿Se sabe lo que es el amor? ¿Se sabe lo que es el dolor? ¿Se sabe lo que es el sufrimiento? ¿Se sabe lo que es la vida? ¿Se sabe lo que es la muerte? ¿Se sabe lo que es el alma? ¿Se sabe lo que es el cuerpo? ¿Se sabe lo que es el espíritu? ¿Se sabe lo que es el sentimiento? ¿Se sabe lo que es el pensamiento? ¿Se sabe lo que es el conocimiento? ¿Se sabe lo que es la verdad? ¿Se sabe lo que es la justicia? ¿Se sabe lo que es la moral? ¿Se sabe lo que es la ciencia? ¿Se sabe lo que es la filosofía? ¿Se sabe lo que es la religión? ¿Se sabe lo que es la fe? ¿Se sabe lo que es la esperanza? ¿Se sabe lo que es la caridad? ¿Se sabe lo que es el amor? ¿Se sabe lo que es el dolor? ¿Se sabe lo que es el sufrimiento? ¿Se sabe lo que es la vida? ¿Se sabe lo que es la muerte? ¿Se sabe lo que es el alma? ¿Se sabe lo que es el cuerpo? ¿Se sabe lo que es el espíritu? ¿Se sabe lo que es el sentimiento? ¿Se sabe lo que es el pensamiento? ¿Se sabe lo que es el conocimiento? ¿Se sabe lo que es la verdad? ¿Se sabe lo que es la justicia? ¿Se sabe lo que es la moral? ¿Se sabe lo que es la ciencia? ¿Se sabe lo que es la filosofía? ¿Se sabe lo que es la religión? ¿Se sabe lo que es la fe? ¿Se sabe lo que es la esperanza? ¿Se sabe lo que es la caridad? ¿Se sabe lo que es el amor? ¿Se sabe lo que es el dolor? ¿Se sabe lo que es el sufrimiento? ¿Se sabe lo que es la vida? ¿Se sabe lo que es la muerte? ¿Se sabe lo que es el alma? ¿Se sabe lo que es el cuerpo? ¿Se sabe lo que es el espíritu? ¿Se sabe lo que es el sentimiento? ¿Se sabe lo que es el pensamiento? ¿Se sabe lo que es el conocimiento? ¿Se sabe lo que es la verdad? ¿Se sabe lo que es la justicia? ¿Se sabe lo que es la moral? ¿Se sabe lo que es la ciencia? ¿Se sabe lo que es la filosofía? ¿Se sabe lo que es la religión? ¿Se sabe lo que es la fe? ¿Se sabe lo que es la esperanza? ¿Se sabe lo que es la caridad? ¿Se sabe lo que es el amor? ¿Se sabe lo que es el dolor? ¿Se sabe lo que es el sufrimiento? ¿Se sabe lo que es la vida? ¿Se sabe lo que es la muerte? ¿Se sabe lo que es el alma? ¿Se sabe lo que es el cuerpo? ¿Se sabe lo que es el espíritu? ¿Se sabe lo que es el sentimiento? ¿Se sabe lo que es el pensamiento? ¿Se sabe lo que es el conocimiento? ¿Se sabe lo que es la verdad? ¿Se sabe lo que es la justicia? ¿Se sabe lo que es la moral? ¿Se sabe lo que es la ciencia? ¿Se sabe lo que es la filosofía? ¿Se sabe lo que es la religión? ¿Se sabe lo que es la fe? ¿Se sabe lo que es la esperanza? ¿Se sabe lo que es la caridad? ¿Se sabe lo que es el amor? ¿Se sabe lo que es el dolor? ¿Se sabe lo que es el sufrimiento? ¿Se sabe lo que es la vida? ¿Se sabe lo que es la muerte? ¿Se sabe lo que es el alma? ¿Se sabe lo que es el cuerpo? ¿Se sabe lo que es el espíritu? ¿Se sabe lo que es el sentimiento? ¿Se sabe lo que es el pensamiento? ¿Se sabe lo que es el conocimiento? ¿Se sabe lo que es la verdad? ¿Se sabe lo que es la justicia? ¿Se sabe lo que es la moral? ¿Se sabe lo que es la ciencia? ¿Se sabe lo que es la filosofía? ¿Se sabe lo que es la religión? ¿Se sabe lo que es la fe? ¿Se sabe lo que es la esperanza? ¿Se sabe lo que es la caridad? ¿Se sabe lo que es el amor? ¿Se sabe lo que es el dolor? ¿Se sabe lo que es el sufrimiento? ¿Se sabe lo que es la vida? ¿Se sabe lo que es la muerte? ¿Se sabe lo que es el alma? ¿Se sabe lo que es el cuerpo? ¿Se sabe lo que es el espíritu? ¿Se sabe lo que es el sentimiento? ¿Se sabe lo que es el pensamiento? ¿Se sabe lo que es el conocimiento? ¿Se sabe lo que es la verdad? ¿Se sabe lo que es la justicia? ¿Se sabe lo que es la moral? ¿Se sabe lo que es la ciencia? ¿Se sabe lo que es la filosofía? ¿Se sabe lo que es la religión? ¿Se sabe lo que es la fe? ¿Se sabe lo que es la esperanza? ¿Se sabe lo que es la caridad? ¿Se sabe lo que es el amor? ¿Se sabe lo que es el dolor? ¿Se sabe lo que es el sufrimiento? ¿Se sabe lo que es la vida? ¿Se sabe lo que es la muerte? ¿Se sabe lo que es el alma? ¿Se sabe lo que es el cuerpo? ¿Se sabe lo que es el espíritu? ¿Se sabe lo que es el sentimiento? ¿Se sabe lo que es el pensamiento? ¿Se sabe lo que es el conocimiento? ¿Se sabe lo que es la verdad? ¿Se sabe lo que es la justicia? ¿Se sabe lo que es la moral? ¿Se sabe lo que es la ciencia? ¿Se sabe lo que es la filosofía? ¿Se sabe lo que es la religión? ¿Se sabe lo que es la fe? ¿Se sabe lo que es la esperanza? ¿Se sabe lo que es la caridad? ¿Se sabe lo que es el amor? ¿Se sabe lo que es el dolor? ¿Se sabe lo que es el sufrimiento? ¿Se sabe lo que es la vida? ¿Se sabe lo que es la muerte? ¿Se sabe lo que es el alma? ¿Se sabe lo que es el cuerpo? ¿Se sabe lo que es el espíritu? ¿Se sabe lo que es el sentimiento? ¿Se sabe lo que es el pensamiento? ¿Se sabe lo que es el conocimiento? ¿Se sabe lo que es la verdad? ¿Se sabe lo que es la justicia? ¿Se sabe lo que es la moral? ¿Se sabe lo que es la ciencia? ¿Se sabe lo que es la filosofía? ¿Se sabe lo que es la religión? ¿Se sabe lo que es la fe? ¿Se sabe lo que es la esperanza? ¿Se sabe lo que es la caridad? ¿Se sabe lo que es el amor? ¿Se sabe lo que es el dolor? ¿Se sabe lo que es el sufrimiento? ¿Se sabe lo que es la vida? ¿Se sabe lo que es la muerte? ¿Se sabe lo que es el alma? ¿Se sabe lo que es el cuerpo? ¿Se sabe lo que es el espíritu? ¿Se sabe lo que es el sentimiento? ¿Se sabe lo que es el pensamiento? ¿Se sabe lo que es el conocimiento? ¿Se sabe lo que es la verdad? ¿Se sabe lo que es la justicia? ¿Se sabe lo que es la moral? ¿Se sabe lo que es la ciencia? ¿Se sabe lo que es la filosofía? ¿Se sabe lo que es la religión? ¿Se sabe lo que es la fe? ¿Se sabe lo que es la esperanza? ¿Se sabe lo que es la caridad? ¿Se sabe lo que es el amor? ¿Se sabe lo que es el dolor? ¿Se sabe lo que es el sufrimiento? ¿Se sabe lo que es la vida? ¿Se sabe lo que es la muerte? ¿Se sabe lo que es el alma? ¿Se sabe lo que es el cuerpo? ¿Se sabe lo que es el espíritu? ¿Se sabe lo que es el sentimiento? ¿Se sabe lo que es el pensamiento? ¿Se sabe lo que es el conocimiento? ¿Se sabe lo que es la verdad? ¿Se sabe lo que es la justicia? ¿Se sabe lo que es la moral? ¿Se sabe lo que es la ciencia? ¿Se sabe lo que es la filosofía? ¿Se sabe lo que es la religión? ¿Se sabe lo que es la fe? ¿Se sabe lo que es la esperanza? ¿Se sabe lo que es la caridad? ¿Se sabe lo que es el amor? ¿Se sabe lo que es el dolor? ¿Se sabe lo que es el sufrimiento? ¿Se sabe lo que es la vida? ¿Se sabe lo que es la muerte? ¿Se sabe lo que es el alma? ¿Se sabe lo que es el cuerpo? ¿Se sabe lo que es el espíritu? ¿Se sabe lo que es el sentimiento? ¿Se sabe lo que es el pensamiento? ¿Se sabe lo que es el conocimiento? ¿Se sabe lo que es la verdad? ¿Se sabe lo que es la justicia? ¿Se sabe lo que es la moral? ¿Se sabe lo que es la ciencia? ¿Se sabe lo que es la filosofía? ¿Se sabe lo que es la religión? ¿Se sabe lo que es la fe? ¿Se sabe lo que es la esperanza? ¿Se sabe lo que es la caridad? ¿Se sabe lo que es el amor? ¿Se sabe lo que es el dolor? ¿Se sabe lo que es el sufrimiento? ¿Se sabe lo que es la vida? ¿Se sabe lo que es la muerte? ¿Se sabe lo que es el alma? ¿Se sabe lo que es el cuerpo? ¿Se sabe lo que es el espíritu? ¿Se sabe lo que es el sentimiento? ¿Se sabe lo que es el pensamiento? ¿Se sabe lo que es el conocimiento? ¿Se sabe lo que es la verdad? ¿Se sabe lo que es la justicia? ¿Se sabe lo que es la moral? ¿Se sabe lo que es la ciencia? ¿Se sabe lo que es la filosofía? ¿Se sabe lo que es la religión? ¿Se sabe lo que es la fe? ¿Se sabe lo que es la esperanza? ¿Se sabe lo que es la caridad? ¿Se sabe lo que es el amor? ¿Se sabe lo que es el dolor? ¿Se sabe lo que es el sufrimiento? ¿Se sabe lo que es la vida? ¿Se sabe lo que es la muerte? ¿Se sabe lo que es el alma? ¿Se sabe lo que es el cuerpo? ¿Se sabe lo que es el espíritu? ¿Se sabe lo que es el sentimiento? ¿Se sabe lo que es el pensamiento? ¿Se sabe lo que es el conocimiento? ¿Se sabe lo que es la verdad? ¿Se sabe lo que es la justicia? ¿Se sabe lo que es la moral

Los Periódicos.

PERIÓDICOS DE LA MAÑANA.

La Iberia, que manifiesta su deseo de poder aplaudir al Sr. Castelar, añade que se ve precisado a imponer silencio a su entusiasmo y a alimentar recelos y sospechas dolorosas basadas en la conducta del presidente del poder ejecutivo.

Ha empezado a publicarse un nuevo periódico titulado *El Refugio*, que inserta en su folletín la Constitución de 1869. En su sección político-poética da cabida, entre otras cosas, a la siguiente:

¡Que tu nombre imperecedero pase a la historia, D. Juan!
No cargues con responsabilidad ajena.
Y haz saber al mundo entero,
que si tu intención era buena,
y un pígame, gran pelafustán,
quiso torcerla para su merodeo,
lo enteraste con su federal en Cartagena.
La Igualdad combate la formación del nuevo partido, producto del radical y el conservador, pues en su concepto, los que sean verdaderamente liberales y quieran combatir la restauración monárquica en todos conceptos, tienen que adherirse al partido republicano, y si no lo hacen el país los tendrá por reaccionarios y por enemigos declarados de la libertad.

En concepto de *El Eco de España*, si se quiere que haya soldados fuertes y duros, como exige la especialidad de la guerra que se está haciendo, o mejor dicho, debe hacerse en las provincias Vascongadas, Navarra y Cataluña, no ha de proporcionarse los medios, de que el recluta comience por manejar cantidades que nunca ha visto reunidas en su mano, jugar, beber en la taberna y en el café, comer regaladamente arrojando la ración de carne, que es la que más le conviene, fumar puros; en una palabra, convertirse de pronto en un señorito, como ha sucedido con los soldados del ejército del Norte.

La *Discusión* defiende la necesidad de que se aplique la pena de muerte, fundándose en que en Suiza, donde la pena capital está abolida, subsiste, sin embargo, para los más graves delitos militares. En los Estados Unidos se aplica con todo su rigor. Apliquemola también nosotros, añade. Tenemos para esto el mandato de la necesidad, la exigencia de la opinión pública, el permiso de los más célebres juristas y el ejemplo de las más civilizadas y más democráticas repúblicas.

Refiriéndose al final de la sesión de ayer, dice *El Imparcial*:

«Realmente es una fortuna para la Cámara el que el país solo pueda juzgar de estos y otros incidentes por los extractos de la *Gaceta*, pues a poder el país presenciarnos, se preguntaría, dolorosamente impresionado y profundamente desilusionado, para qué pueden servir a la nación unas Cortes que tales espectáculos presentan.»

PERIÓDICOS DE LA NOCHE.

El Diario Español publica un artículo partiendo de la hipótesis de que el gobierno está en tratos con la minoría para hacer inútil el rigor de la ley con los insurrectos federales.

El Tiempo anhela que el gobierno no obtenga el apoyo de la minoría por concesiones demasiado caras para el prestigio de la autoridad y del orden público.

Se ha publicado el número primero del periódico *La Voluntad Nacional*, defensor de la candidatura de D. Baldomero Espartero para la presidencia de la república española. Dirige dicho periódico D. Lázaro Maroto y Roldán, a quien devolvemos su cordial saludo.

Dice *El Gobierno* que el celo exagerado del Sr. Hidalgo y las intemperancias del general Socas son una prueba de que si la mayoría no sabe por dónde se anda, las autoridades más caracterizadas ignoran lo que se pescan, resultando de esta torpeza unánime, constante y uniforme, la lógica eterna y la armonía universal.

Según *La Epoca*, aprobada la proposición Morayta, los suscriptores al empréstito podrán realizar el pago de sus cuotas entregando como metálico dos terceras partes en cupones o valores amortizados sin distinción de fecha; pero esta innovación a nada conduce mientras las carpetas anteriores al 1.º de julio se negocien con un beneficio de 15 por 100 sobre las últimas, sin saberse la causa de tan enorme diferencia.

La *Esperanza* sigue tratando la cuestión eclesiástica de la isla de Cuba.

La *Nación* cree que con Cabrera y sin Cabrera, el carlismo no está llamado a prosperar en España. Cuando a favor del movimiento cantonal no ha podido enseñorearse del país, ha dejado demostrada plenamente su impotencia y lo inútil de sus esfuerzos.

Consigna *La Política* que el radicalismo ve o cree ver la ocasión oportuna de recobrar lo que perdió en la noche del 11 y tarde del 24 de febrero, cuando fué expulsado de la república oficial por la actitud de los grupos de republicanos puros, que querían para ellos solos lo que solo a ellos correspondía de derecho. Ahora se agitan y pretenden valerse de la falta de dirección y de jefes de la mayoría, ingiriéndose de nuevo en la república, como si no existiesen los mismos fusiles y trabucos que los expulsaron en febrero, y como si los republicanos hubiesen de transigir con ellos antes que con cualquier otro partido.

En opinión de *El Pensamiento Español*, dentro del género liberal no hay especie tan numerosa, tan dañina y tan múltiple en sus variedades como la especie conservadora. Tiene, dice, puntos de contacto con el tigre, por su crueldad; con la zorra, por sus garras; con el perro, por sus desvergüenzas; pero no se parece al perro en la fidelidad, ni a la zorra en la discreción, ni al tigre en el valor.

El Pueblo consigna las grandes dificultades con que tendrá que tropezar el proyecto de la formación del partido nacional.

La *Reconquista*, refiriéndose a los sucesos del martes, califica lo que supone fracasada la intención insurreccional conservadora, de corrida de caballos.

Guerra civil.

DE ORIGEN LIBERAL.

La partida mandada por Cercós y cura de Flix se ha corrido hacia Mora con el objeto de auxiliar a otra de la parte opuesta del Ebro,

que trata de dar un golpe de mano sobre la importante villa de Gandesa.

El gobernador militar de Castellón ha dirigido a los alcaldes una circular previniéndoles que será inexorable con los que no den parte de la entrada y salida de las facciones en sus pueblos respectivos.

Val, con 150 infantes y siete caballos, estuvo el 6 en el pueblo de Berge, llevándose 1.600 rs. y raciones, y marchando después en dirección de Castellote.

A Onda llegaron el sábado Merino, Mir y algunos otros con 300 carlistas; exigieron a la población 10.000 rs. y reclutaron unos 60 hombres, saliendo a las seis de la mañana del 7, en cuya noche debieron pernoctar en Alcora.

El nuevo gobernador de Alicante, señor Pinango, ha autorizado a los ayuntamientos de todos los pueblos para que levanten partidas de hombres de bien, sin distinción de matices políticos, con el fin de que persigan sin tregua a los carlistas; han llegado a Vendrell.

El día 6 se habían encontrado en el término de Yecla, Rico, Huesca, Mergelina, Aznar y Roche, con sus gentes, formando un total de 600 hombres. Creíase que trataban de atacar a Yecla.

Segarra, con 600 infantes y 60 caballos, ha estado en Valderrobles, en donde cobró más de 16.000 rs., dirigiéndose luego hacia Cretas y Torre de Compte.

Valles y Mañero estuvieron en Gandesa, de donde marcharon a Batea.

Los carlistas, en número de unos 300 hombres y unos 20 caballos, al mando de Cercós, se acercaron a Valls el 8 de madrugada, oyendo misa en la plaza de Nulles.

Poco después llegó también el hijo de Ceuta, que marchó hacia Montblanch.

Llegó a Valencia el martes el correo de Morella, pero abiertas las cartas por los carlistas, que lo detuvieron y lo registraron.

También el domingo detuvieron el correo de Alcalá, rompiendo los boletines y periódicos.

«Parece que en la provincia de Castellón se organizarán dos columnas para perseguir a los carlistas, mandadas por el coronel señor Sagasta la una, y por el coronel del regimiento de Albuerca la otra.

En el distrito y con las tropas que acompañan al brigadier Arrando, y deben regresar a Valencia, se formará una tercera columna, que operará en la provincia de Valencia en la zona Norte a las órdenes del coronel Parreño, jefe de aquel cuadro de reserva.

El 7 estuvieron en los pueblos de La Bisbal y Albiñana las partidas carlistas de Miret, Mora y algún otro, cuyas fuerzas suben a 800 hombres.

La *Sinceridad*, de Huesca, ha oído que se piensa emprender algunas obras de fortificación en la villa de Monzon, con el fin de ponerle a cubierto de un golpe de mano de los carlistas.

Ha llegado a Reus el brigadier Cirlet, comandante general de la provincia de Tarragona, y pronto saldrá a campaña con una columna de Guardia civil, carabineros, los Guías de la diputación y alguna caballería que allí se está organizando para operar contra los carlistas.

La partida capitaneada por Seco estuvo a las ocho de la noche del 6 en Mas de las Matas, haciendo prisionero al alcalde y cuatro contribuyentes, que dejó después en libertad, dirigiéndose más tarde hacia Las Parras.

La misma partida incorporó a sus filas los quintos del pueblo de Seno.

Se ha hablado mucho de un encuentro en el Norte favorable a las tropas del gobierno, y en el cual se suponía haber resultado herido el general carlista Elio. La misma vaguedad de la noticia ha hecho comprender a *La Política* que no era exacta.

Han sido trasladados a Tarragona los presos de la cárcel de Vendrell y el juzgado de primera instancia de esta villa.

El comandante general carlista de Santander, Navarrete, ha pedido a la empresa del ferrocarril, para darle seguir explotando la vía, 20.000 rs. diarios, por quince días adelantados; y como la empresa, según parece, no puede sufragar exacción tan exorbitante, es de creer que se suspenda la explotación desde Venta de Baños.

A la fecha de las últimas noticias recibidas por el correo, los carlistas se encontraban en número considerable frente a Olot con ánimo de atacar esta población.

Dice *La Epoca*:

«Por más investigaciones que hemos hecho para averiguar la suerte que corren las tropas del gobierno en el Norte, nada hemos logrado inquirir, bien que, según se nos afirma, hace cinco días que el general Santa Pau no ha remitido un solo despacho al ministerio de la Guerra respecto a operaciones; esto puede inducirnos a creer que están paralizadas. Lo que si se nos dice es que dicho general insiste en hacer dimisión de su cargo.»

Como seguro se daba en algunos círculos haberse recibido de América letras sobre plazas extranjeras, con destino a los gastos de la guerra que sostienen los carlistas en Cataluña y provincias Vascaas.

Al 9 alcanzan los diarios portugueses recibidos por el último correo. Hé aquí lo que dice *El Clamor Popular* de Lisboa:

«Nos consta por conducto digno que por nuestra frontera han sido introducidos para los carlistas en España armamentos y municiones para casi 1.000 hombres.

Ese armamento ha sido introducido en todas las provincias españolas de la raya, donde se espera un movimiento en grande escala para el 20 del corriente. Desea que de Covilla, donde hay fábrica de tejidos, ha ido mucho equipo.»

DE ORIGEN CARLISTA.

Dice el *Diario Valenciano*:

«Cucala, que al salir de Segorbe el martes de la semana pasada llevaba solo 780 infantes y 69 caballos, se encontraba anteayer en Fuente-Yoda con una fuerza, al decir de algunos, de más de 1.200 infantes y 90 caballos. Sin duda se dirigía a Torrechiva y demás pueblos del río Mijares con el fin de cobrar la contribución.»

Muchos de los mozos de la reserva de Avila han formado partidas en la sierra.

Leemos en *La Verdad*:

«Háblase de que Loma salió muy mal en su encuentro de Ovarzun, pues no solo se volvió a San Sebastian, sino que de haber tomado las posiciones enemigas, como decía, hubiera-

se apoderado de los grandes pertrechos de guerra que tienen allí nuestros amigos. Hoy carecemos de noticias del Norte y Cataluña, porque faltan los correos de ambos puntos. Por lo demás, y según los liberales, aumenta el entusiasmo, se preparan alijos, crecen las fuerzas reales, y todo hace presumir que España se verá pronto libre de la asquerosa lepra liberal.»

Cucala amenaza nuevamente atacar a Castellón de la Plana.

Noticias generales.

Se ha concedido la gran cruz del Mérito militar al brigadier D. Valeriano Weyler y Nicolau, en atención a los servicios que prestó combatiendo a los insurrectos de la isla de Cuba en la acción de Santa Rita, ocurrida en agosto de 1871.

En virtud de decretos del ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que cese en el cargo de inspector general de carabineros el teniente general D. Narciso de Ateller y de Cabrera, y se nombra para reemplazarle al teniente general D. Juan Acosta y Muñoz.

También publica la *Gaceta* el decreto que hemos anticipado, declarando en suspenso la ejecución de los decretos de 2 y 3 de junio del presente año, por los cuales se dio nueva organización a los estudios de la segunda enseñanza y a las facultades de filosofía y letras y ciencias exactas, físicas y naturales; continuando vigente la legislación anterior a estos decretos durante el próximo año académico.

Ha sido nombrado vocal de la comisión de reforma del Código penal D. Nicolás Salmerón, ex-presidente del poder ejecutivo.

Han sido nombrados: presidente del tribunal de oposiciones a las plazas de médicos-cirujanos de la beneficencia general, el excelentísimo Sr. D. Francisco Suñer y Capdevila, y vocales los Sres. D. Julian Calleja Sanchez, D. Pascual Candelas, D. Antonio Manté, don Ignacio Oliva, D. Julio Perez Obon y D. Ricardo Egea y Gemez.

Los ejercicios de oposición darán principio el día 15 del actual, a las cinco de su tarde, en la facultad de medicina, donde concurrirán los señores opositores.

La *Gaceta* publica las comisiones de, médicos que han de proceder al reconocimiento de los mozos de la reserva en las provincias de Almería, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Lérida, Logroño, Madrid, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Segovia, Soria, Tarragona y Baleares.

Se ha declarado que el vapor *Santander* reúne las condiciones exigidas para prestar el servicio de correo trasatlántico.

El periódico oficial sigue publicando telegramas de adhesión al actual gobierno.

El general Pieltain ha dirigido al ministro de Ultramar el siguiente telegrama:

«Habuna 10 de setiembre.—Felicito al nuevo gobierno, cuyos nobles y levantados propósitos hago saber por *Boletín extraordinario* a todos los leales habitantes de esta isla. Creo que todos como yo, aplaudirán tan elevados deseos, y que concurrirán en la medida de sus fuerzas a la pacificación de esta provincia española, secundando así los esfuerzos del gobierno de la república, y con tanta decisión como energía realice ese fin en la madre patria.»

La orden a que el jefe del décimo cuarto tercio de la Guardia civil tuvo que obedecer el día 9, estaba concebida en los términos que sigue:

«Señor coronel del décimo cuarto tercio: Teniendo entendido que una fuerza carlista, organizada en esta capital, trata de reunirse para emprender su campaña en esta provincia a las tres de esta madrugada, siendo el punto designado la carretera que va a Carabanchel, en cuyas ventas se dice tener depositadas las armas y pertrechos con algunos caballos; y siendo el número de los alistados superior a 300, interesa que salga fuerza de la Guardia en número suficiente, tanto de infantería como de caballería, que deberá concurrir a las tres y media a las afueras de la puerta de Toledo, donde tendrá el gusto de encontrarlos; habiendo dispuesto que fuerzas del primer tercio avancen a Carabanchel para obrar en combinación con la de su mando.—Setiembre 9 de 1873.—Hidalgo.»

El general en jefe del ejército de Andalucía ha dirigido al presidente del poder ejecutivo el siguiente telegrama:

«Doy a V. E. y al gobierno las más expresivas gracias por la recompensa inmerecida que me ha otorgado, correspondiendo el mérito de la toma de Sevilla a todos los señores brigadieres, jefes, oficiales e individuos de tropa de este pequeño ejército, a los que recomiendo a V. E. para que sean recompensados en la forma que he tenido el honor de solicitar. Suplico a V. E. y al gobierno me permita no admitir la recompensa sin usar su distintivo hasta que no sea premiado el último de los soldados que se lanzaron sobre Sevilla y sus cañones a la bayoneta.»

El gobernador de Sevilla participa, con referencia al alcalde de Ecija, que anteayer se alteró el orden público, resultando dos muertos y algunos heridos.

«Este hecho, dice, no tiene gran importancia; su origen es intrínseco. Restablecida la tranquilidad. De un momento a otro llegará alguna fuerza que impida vuelvan a reproducirse sucesos como el que participo a V. E. Se instruyen primeras diligencias.»

El presidente de la Audiencia de Sevilla ha nombrado juez especial para instruir la causa sobre los sucesos ocurridos anteayer en Ecija y continuar la formada sobre la constitución del comité en el mes anterior, a D. José Francisco Gonzalez, juez de Marchena. Ha ordenado se traslade inmediatamente a Ecija.

Los jefes y oficiales de reemplazo que lo deseen pueden solicitar su pase al batallón movilizado, para cuya creación está autorizado el gobierno civil de Navarra.

A las tres de la penúltima noche ha ocurrido una terrible catástrofe en la línea férrea del Norte. Entre Viana y Valladolid se ha hundido un puente, arrastrando algunos coches del tren núm. 11 que había salido ayer de Vitoria. El número de desgracias es considerable, según dicen, pues aseguran que ha habido 12 muertos y más de 30 heridos.

En este tren venían algunos personajes políticos.

Se han pedido detalles a Valladolid, que no se han recibido aún.

A las dos se reunió ayer la comisión nombrada para emitir dictamen sobre la aplicación del título I de la Constitución a la isla de Cuba. La mayoría de la misma está decididamente resuelta a desechar el dictamen; la minoría favorable al proyecto.

En el dictamen que ha emitido la comisión de la diputación catalana encargada del examen del expediente sobre contrabando formado contra la razón social Giral Triadó y Sagristá, se entiende que existen méritos bastantes para exigir la responsabilidad al ministro señor Ladiko, que resolvió dicho expediente, sin perjuicio de la que corresponda a los oficiales de secretaría que han informado en el mismo.

El duque de la Torre ha salido ayer mañana para la Granja.

En el día de anteayer se sorprendió un pequeño robo en la casa de moneda, consistente en un trozo de plata, de 67 gramos de peso, que trató de sacar oculto el operario Vicente Lopez.

El robo fué descubierto por el capataz Juan Chacon, en el acto del registro que sufren los operarios del establecimiento a la terminación del trabajo. El reo fué puesto inmediatamente a disposición del juzgado de guardia.

Ha sido nombrado intendente de ejército de la isla de Cuba el Sr. D. Augusto Seguí, jefe de sección del ministerio de la Guerra.

Al capitán de la Guardia civil Sr. La Iglesia, a quien anteayer se hizo salir de Madrid, no se le dejó tiempo, según *El Correo Militar*, para arreglar su equipaje.

Los lunes, miércoles y viernes, de una a dos de la tarde, dará audiencia al público el ministro de la Gobernación.

Los ministeriales niegan que haya inteligencia o acuerdos entre la izquierda y el ministerio.

Al diputado Sr. García Romero le han incendiado un monte de su propiedad en Genguacil, provincia de Málaga.

Ha regresado de Santander el señor don Francisco Santa Cruz con toda su familia.

Han llegado a Madrid, procedentes de Zaragoza, 20 guardias civiles escoltando cinco millones de reales.

Los catadráticos de la universidad de Vitoria que fueron destituidos han sido repuestos por el nuevo ayuntamiento para que verifiquen los exámenes extraordinarios. Después probablemente se cerrará aquella universidad libre.

En Barcelona parece que no se desiste de proclamar el cantón independiente. Se han pedido refuerzos.

Por falta de existencias en la fábrica de tabacos han dejado de trabajar algunos días más de la mitad de las cigarreras.

Se anuncia la publicación de dos nuevos periódicos: uno titulado *La Cuestión de España*, *Francia e Inglaterra*; el otro *Quevedo*.

Ha llegado a esta capital por el ferrocarril, con destino a Leganes y Toledo, el batallón cazadores de las Navas y la fuerza del de Mérida que todavía quedaba en Zaragoza.

Según dice *El Correo de Andalucía*, en los pueblos de Benlmadena y Mijas se ha alterado el orden a consecuencia de las elecciones que se están verificando.

Ha regresado a Málaga el gobernador militar de aquella provincia, habiendo cesado el teniente coronel de la reserva, que desempeñaba interinamente su puesto.

Dos compañías de voluntarios del batallón del conocido por *Sarqueta*, y una sección de caballería de Alcántara con unos 150 hombres, han llegado a Vendrell destacando mientras dure la vendimia.

Una comisión de propietarios de esclavos de Cuba ha debido llegar a esta capital a conferenciar con el gobierno acerca de la forma en que debe llevarse a cabo la abolición de la esclavitud en aquella Antilla.

Convenidas que sean las bases, el Sr. Soler y Pla presentará el proyecto a la Asamblea.

El lunes por la tarde llegó a Tarragona, procedente de la Ciudad Condal, la fragata de guerra prusiana *Federico Carlos*, la que fondeó a la distancia de un kilómetro del puerto tan solo el tiempo necesario para que un oficial bajara a tierra, no se sabe con qué instrucciones, y volviera a bordo. Al marchar hizo rumbo hacia S. E.

Se van a enviar al hospital de dementes de San Baudilio de Llobregat (Cataluña) gran parte de los que se encuentran en Leganes, por ser este poco capaz para contenerlos todos.

Según refieren a *La Independencia* de Barcelona, parece que el capitán general interino, Sr. Canas, trata de proclamar el estado de guerra en los cuatro provincias catalanas.

En los parajes públicos de Sevilla se ha fijado un bando, que autoriza al gobernador de la provincia, reclamando energicamente la presentación de los mozos que han de constituir la reserva de aquella ciudad.

Ha llegado a Málaga, procedente de Madrid, el Sr. D. Federico Villalba, gobernador que ha sido de aquella provincia.

El juez de Jerez de la Frontera llama a los capitanes de los voluntarios de la república de aquella ciudad para que se presenten a res-

ponder de los cargos que resultan en la causa que se les sigue por tentativa de rebelión contra los poderes constituidos.

La romería de la Virgen de Consolación en Utrera ha estado este año mucho más animada de lo que se esperaba, siendo muy numerosas las familias que han asistido a ella.

Las religiosas de Málaga han reclamado del ministerio de la Gobernación algunos socorros del fondo de calamidades públicas, con los cuales puedan atender a mejorar la precaria situación en que se encuentran.

Ha presentado la dimisión de general en jefe interino en el ejército del Norte el general Santa Pau.

El teniente coronel Sr. Machado ha sido nombrado fiscal de la causa mandada instruir contra los generales y oficiales que se reunieron en Capellanes.

Al mismo tiempo se anuncia otra reunión que los mismos deben celebrar, con asistencia de algunos generales.

Ayer recibimos el correo de Filipinas con noticias que alcanzan al 22 de julio. Ningún suceso importante ha ocurrido en el archipiélago.

En algunas provincias de aquella isla causaba estragos la viruela, presentándose también casos de calenturas malignas.

El último ministro de la Guerra, Sr. Gonzalez Iscar, salió ayer mañana de Madrid para Pozaldez, provincia de Valladolid.

En una reunión celebrada el día 8 del actual quedó acordado proceder en esta villa a la formación de un batallón de milicianos nacionales, denominado Guías de Espartero, el cual, constituido, se procederá a solicitar del excelentísimo ayuntamiento su reconocimiento y el armamento necesario.

No se confirma que el Sr. Socas ni el señor Hidalgo hayan dimitido hasta ahora de sus cargos.

Con referencia a telegramas de París, se sabe que el señor duque de Rianzares se halla gravemente enfermo en aquella capital, con un ataque cerebral. Con este motivo ha salido precipitadamente para la capital de Francia el señor marqués de Campo-Sagrado.

El Sr. García del Canto, secretario del gobierno superior civil de Filipinas, ha presentado su dimisión al señor ministro de Ultramar.

De Puerto-Rico escriben dando cuenta de las manifestaciones populares verificadas en las principales poblaciones de la isla con motivo del planteamiento de la ley municipal. En Ponce fraternizaban el ejército y el pueblo al grito de ¡Viva España! En Mayagüez la manifestación fué numerosísima. El capitán general había suprimido las libretas de los trabajadores libres, y se anunciaba una exposición de muchos hacendados a las Cortes pidiendo que se suprimiesen los contratos forzosos de los libertos, dada la buena conducta de estos. La isla se preocupaba de hacer efectiva la indemnización a los poseedores de esclavos y de establecer un gran sistema de fábricas centrales de azúcar, para el que una compañía francesa adelantaba 7.000.000 de duros. La cosecha mediana y los precios bajos por la gran cosecha de Cuba.

La primera medida del Sr. Gil Berges en el ministerio de Fomento sobre derogación de los decretos del Sr. Chao, reformando la segunda enseñanza y la de las facultades de filosofía y ciencias, ha sido muy bien recibida por el público, porque evita una gran perturbación en la enseñanza.

Se ha concedido el grado de comandante en permuta del empleo de capitán que le fué otorgado en 31 de mayo último por sus servicios en la campaña de Cataluña, al capitán de ejército que lo es del primer regimiento de ingenieros, D. Juan García de la Lastra.

Se van a enviar algunas fuerzas de ejército al general Pavía para que proceda a su organización.

El Correo Militar consigna que el general Gonzalez ha obtenido el empleo superior inmediato por la acción de Turrioz, siendo así que ya se le concedió la gran cruz del Mérito militar por el mismo hecho de armas.

Hoy se reunirá el Consejo de Filipinas.

Se ha dispuesto la disolución del batallón Guías federales, toda vez que los gastos que origina al Tesoro son de consideración y no presta servicio alguno.

La causa que se sigue a consecuencia de los sucesos del día 9 por el juez especial, señor García Franco, marcha con una rapidez extraordinaria.

Ayer prestaron declaración ante el señor Franco los 10 inspectores de orden público de Madrid, a cuyo efecto desde las siete de la mañana se constituyó el juzgado en el palacio de justicia.

Muy pronto se hallarán listas para hacerse a la mar las goletas *Concordia* y *Ligera*. Los efectos pedidos por el general Lobo los conduce desde San Fernando la fragata *Navas de Tolosa*.

La *Zaragoza* saldrá para Lisboa en cuanto esté pronta.

Aunque *La Independencia* procura atenuar la gravedad de las noticias que corren acerca de Barcelona, la verdad es, según cree *La Reconquista*, que aquella población es una mina cargada de combustibles demagógicos y próxima a dar un tremendo estallido.

Por un telegrama oficial de Lora se supo el día 6 en Murcia que unos cuantos insurrectos de Cartagena desembarcaron en Cope, donde hay un castillo ruinoso, que visitaron, tratando de llevarse un cañón de bronce que hay en él, y no pudiendo conseguirlo, habían vuelto a embarcarse con dirección a Cartagena.

Ayer fueron recibidos por el ministro de Gracia y Justicia los jueces y promotores de Madrid.

Ha terminado satisfactoriamente la cuestión ocurrida hace pocos días en el salón de conferencias entre un diputado y un ex-director general y ex-diputado.

Leemos en *El Correo Militar*:

«Varios colegas de anoche dan por arreglada la cuestión artillera, y nosotros nos permitimos dudarlo, pues nos consta que en los cinco días que lleva en el ministerio el señor Castelar no ha dado paso alguno en este sentido.

Además, si los términos en que se dice va a salir el decreto fuesen ciertos, no creemos quede arreglada aquella cuestión, pues no son los convenidos por la junta directiva del disuelto cuerpo con el Sr. Castelar. Y si éste dejase mangonear a los radicales en el asunto y se publicase en la *Gaceta* un decreto distinto del que el presidente del poder ejecutivo tiene desde fin de marzo en su poder, es seguro que los oficiales dimisionarios no volverían al ejército.»

Homos visto en *La Epoca* la introducción de una obra que, con el título de *Orígenes de la historia del periodismo en España*, escribe el conocido publicista D. Juan P. de Guzmán, quien se propone darla muy pronto a la estampa.

Van a ser ascendidos a subtenientes los cadetes de infantería del último semestre, en atención a que la anterior promoción, verificada en número de 300 plazas, fué exclusivamente de sargentos.

Se han concedido quince días de licencia por enfermo para Alhama al mariscal de campo D. José Merelo y Calvo.

Se trata de enviar refuerzos a Cartagena y Cataluña.

Se indica al brigadier Portilla para la secretaría del ministerio de la Guerra.

El general Sánchez Bregua, al recibir a los jefes y oficiales de la guarnición, les recomendó muy eficazmente su vigilancia con el soldado.

Es probable que se amplíe el plazo para la suscripción al empréstito nacional. De esta suerte podrán ser admitidos en el mismo los cupones atrasados y valores amortizados pendientes de pago, además de los del último semestre.

El brigadier Sr. Medevilla ha presentado la dimisión del cargo de jefe de sección del ministerio de la Guerra.

El próximo domingo, a las dos de la tarde, tendrá lugar la inauguración del nuevo hospital de italianos, situado en el barrio de Argüelles.

El alcalde de Madrid ha escrito a un colega manifestando que al ofrecerse últimamente al gobierno lo hizo por cuenta propia y sin que precediera reunión alguna del ayuntamiento ni de los jefes de la Milicia ciudadana.

El Sr. Carvajal saldrá muy en breve para los baños de Vichy.

Parece que el general Novillas no acepta el cargo de presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

La diputación de Valencia ha excitado al gobierno, para que inaugure una política de orden y energía.

El teniente coronel Sr. Polavieja, ayudante del general Martínez Campos, ha llegado a Madrid con una misión del mismo, y ayer conferenció con el ministro de la Guerra.

Los insurrectos de Cartagena proyectan una nueva expedición marítima con las fragatas de que disponen, en busca de fondos y víveres.

El *Eco de España* daba ayer la noticia de haberse verificado un cambio de carteras entre los Sres. Pedregal y Carvajal, en virtud de la cual éste había vuelto al departamento de Hacienda. Noticia es.

Muy en breve se verificará una nueva promoción de gobernadores.

El coronel de la Guardia civil, Sr. Goday, ha sido nombrado en comisión jefe del tercio 14.º

La *Gaceta Internacional* de Bruselas nos ha hecho conocer las comunicaciones cambiadas entre los insurrectos de Cartagena y los marinos extranjeros.

He aquí dichos documentos, dignos de estudio:

«El gobierno de hecho de Cartagena al señor comandante de la fragata inglesa. — Cartagena 9 de agosto de 1873, para comunicarse a las consules extranjeras.

La delegación provisional de la federación española espera que no permitirá Vd. que la sombra del pabellón prusiano, los buques «de nuestros enemigos» vengan a las aguas de nuestra jurisdicción, sea para desembarcar tropas para tripular las fragatas secuestradas, o sea, en fin, para entregarnos a un gobierno con el cual estamos en abierta hostilidad.

Esta delegación tiene completa confianza de que el pabellón británico que ondea sobre las ciudades fragatas, sabrá guardar intacto el antiguo principio de la noble hospitalidad inglesa, que hace sagrado el de la no intervención en la política interior de las naciones.

Si, como esta delegación provisional no abriga la menor duda, mantiene Vd. ante las gloriosas murallas de Cartagena las tradiciones severas del gobierno que Vd. representa, nos evitara la necesidad de apelar a tal extremo, a fin de resistir a la vez al gobierno español y al de Prusia, conforme con lo que nos imponen la independencia y el honor de España. — (Siguen las firmas.)

Contestación del comodoro Werner y del capitán Ward a las autoridades de hecho de Cartagena, fechada en Escombreras el 9 de agosto de 1873.

Contestando a la comunicación que les ha sido presentada hoy por la delegación que al efecto vino de Cartagena, el comodoro Werner, comandante del buque imperial *Federico Carlos*, y el honorable S. Ward, capitán del

buque *Swiftsure* de S. M. B., hacen saber que no siendo hostiles a ninguno de los dos partidos contendientes, sus relaciones son idénticas con el gobierno de Madrid y con el de Cartagena.

Que como medida de precaución para seguridad de los buques anclados actualmente en la rada de Escombreras, esta rada se considerará libre de toda acción hostil. Que no se permitirá a los españoles que llegaran ayer desembarquen o hagan movimiento alguno contra Cartagena, así como tampoco será permitido a los de Cartagena obrar contra aquellos barcos.

El comodoro Werner y el capitán Ward declaran que, como sus respectivas naciones son neutrales, no se verían obligados a intervenir si las propiedades de sus nacionales se respetasen; y en lo que concierne al buque de guerra *Fernando el Católico* o cualquiera otro, los mencionados comandantes piden que pruebe enarbolando en la rada un pabellón parlamentario, que su misión es una misión de paz, pues de otra manera el comandante Werner y el capitán Ward declaran, como ya lo han hecho antes de ahora, que se verán en la obligación de apresarlo.

El comandante Werner y el capitán Ward declaran además que permanecerán neutrales en el caso de que el puerto de Cartagena sea atacado por un enemigo cualquiera, y que en este caso las autoridades de Cartagena podrán colocar sus barcos según mejor les convenga, pero sin acercarse a Escombreras.

En el Consejo de Ministros celebrado en la mañana de ayer quedaron acordados varios importantes nombramientos, entre ellos el del general Zabala, que hoy se encuentra en París, para el mando en jefe del ejército del Norte; el del general Moriones para comandante general de la provincia y fuerzas militares de Navarra; el del brigadier Anátegui para el mando de Vizcaya, y el del general Turon para Cataluña, a cuyo distrito marchará con 10.000 hombres de los que ha reorganizado en Malaga.

Por supuesto que todos estos planes tropiezan con graves inconvenientes, muy difíciles de vencer.

Según *El Diario Español*, ayer tarde se daba por seguro en el Congreso que era una cosa resuelta la cuestión de la amnistía a los sublevados de Cartagena.

El brigadier D. Tomás Schelly y Calpena ha sido nombrado gobernador militar de Pontevedra.

Necrología.

Ayer falleció en Madrid la señora doña Adelaida Pardo de Uñania.

—También han pasado a mejor vida: en Sevilla, el señor conde de Luque; en Valencia, D. Manuel Mata y Sánchez; en Zaragoza, doña Teresa Polo y Colás de Castellví.

Fisonomía de la Bolsa.

DEL DÍA 11.

Pasa un día y otro sin que el aspecto de la Bolsa mejore, y no parece sino que ya no influyen en ella los acontecimientos, ni las reformas financieras, ni cuanto antes se dejaba sentir en la cotización de los valores públicos.

Hoy, salvo en los bonos del Tesoro, que han mejorado, todo ha permanecido en idéntico estado que los días anteriores.

El correo del consolidado alimentando exclusivamente las operaciones al menudeo, sin otra oscilación que la de cinco céntimos para mantener la especulación de los que allí acuden a sacarse el día, y retirados los verdaderos holistas, los que antes operaban en gran escala y producían aquellas fuertes diferencias de que hoy no queda memoria.

Entre 15'35 y 90 fluctuó el cambio del 3 por 100 interior a fin de mes, y de 15'70 a 75 al contado.

Los bonos, como hemos dicho, mejorando sensiblemente, publicándose a 50'50 y haciéndose luego algunas partidas a 51 por 100.

Las subvenciones de ferro-carriles a los desusados cambios de estos días, o sea 28'40 las viejas y 27'45 las nuevas.

Los cupones estuvieron hoy muy ofrecidos, tanto, que el descuento subió algo, pagándose los de julio a 52 y 53 por 100.

Los cambios sobre París y Londres a 15'18 y 49'20.

La comedia política.

Ni más ni menos que como en las comedias de magia, esperábase que la escena representase un volcán que arrojase de su seno calinados a los individuos del poder ejecutivo, y no se sabe por qué razones de alta previsión de los tramoyistas, el teatro, al levantarse el telón, parecía un paraíso con el gorjeo de sus pájaros y el aroma de sus flores.

Y en verdad que el tema de la obra se prestaba a todo género de suposiciones mágicas y de primera sensación. Iba a discutirse un proyecto de ley monumental, que proporcionaba dilatado horizonte y puntos vulnerables a los opositores de la Cámara para habitar por algunos días muy cómodamente en la región de los espacios y herir al gobierno a golpe seguro.

Mas entre bastidores, al decir de los iniciados en los misterios de la política, se había convenido en otra cosa muy diferente; no se sabe si a cambio de ciertas concesiones, muy a propósito para alarmar al mismo Sr. Salmerón únicamente por puro patriotismo, por amor a la república federal, es lo cierto que el centro y la izquierda parecieron resignados, obedientes a los deseos del presidente del poder ejecutivo, la cual causó profunda extrañeza en los que no conocían aún las cualidades memorísticas de las oposiciones.

Un detalle ocurrió antes de empezar a discutirse el proyecto a que nos referimos, y que merece consignarse por si tuviera tristes resultados.

El Sr. Olive, fundado en altos deberes de caballerosidad, preguntó al gobierno si había averiguado, por conducto de sus agentes, si era o no apócrifa la hoja volante impresa que ha circulado por Madrid con el título de *El general Hidalgo a los republicanos españoles*, y que de ser auténtica la firma, si había tomado o

estaba dispuesto a tomar inmediatamente las medidas que exige el quebrantamiento y desprecio de las leyes.

Contestóle el presidente del poder ejecutivo que al gobierno no correspondía entender en los delitos que se cometen por medio de la imprenta; siendo mucho más explícito el señor Escartí, quien refiriéndose a la primera parte de la pregunta, manifestó que con efecto la hoja citada era original del mismo señor Hidalgo.

Seguidamente se entró a discutir el proyecto de ley autorizando al gobierno para adoptar medidas extraordinarias de guerra, movilizar los mozos abscritos a la reserva, imponer una contribución a los que no se presenten y arbitrar recursos hasta la cantidad de 100 millones de pesetas.

No habiendo ningún diputado que pidiera la palabra en contra de la totalidad, se procedió a la discusión del art. 1.º, siendo aceptada una enmienda al mismo, del Sr. Muro, autorizando al gobierno para adoptar las medidas extraordinarias de guerra que estime necesarias en las provincias castigadas actualmente por ella, en las que fueren invadidas o amenazadas en lo sucesivo, y en todas las demás en que se ayudase directa o indirectamente al mantenimiento de la guerra civil.

Aprobado el artículo sin discusión, el señor Merino combatió el segundo, acusando al ministerio por pedir medidas extraordinarias, cuando la guerra civil consiste, en su leal saber y entender, en que los hombres que han gobernado la república no han correspondido a la confianza del país, realizando las grandes reformas que prometieron en la oposición.

Le contestó el presidente del gobierno, manifestando que, habiendo venido la república por medios pacíficos y no por la violencia de una revolución, los gobiernos republicanos no han podido echarse fuera de los procedimientos legales para consolidar la república sin perturbaciones de ningún género. Condeno, por consiguiente, las impaciencias funestas de los republicanos intransigentes, que por medio de la insurrección y de los motines han querido precipitar las reformas que por los medios legales pueden hacerse, sin que la opinión pública se sublevará contra el partido republicano.

Añadió que él quiere la república para todos, porque la república no es un gobierno personal como la monarquía; y debe vivir con la opinión pública.

El Sr. Zabala combatió los propósitos expuestos por el Sr. Merino, y el Sr. Bartolomé y Santamaría declaró, en nombre del centro parlamentario, que en vista de los grandes peligros que amenazan a la república, dicha fracción votaría todas las autorizaciones que el gobierno necesitase.

Aprobado el art. 2.º después de algunas indicaciones del Sr. Castelar, se puso a discusión una enmienda al 3.º del Sr. La Rosa, que fue desechada, teniendo mejor suerte una suscrita por el Sr. Montalvo, concebida en los términos siguientes:

«La contribución que según el art. 3.º se fija en 3.000 pesetas, se aumentará en 2.000 pesetas además de las 5.000, por cada 1.000 pesetas que paguen los padres o guardadores por sus pupilos, por contribución territorial o industrial.»

Tomada en consideración, de acuerdo con el señor ministro de Hacienda, la combatió el Sr. Ruiz Llorente, por considerar que la contribución propuesta es desigual e injusta por lo tanto.

Al Sr. Casaduro parecióle que la multa debía ser equivalente al quintuplo de la contribución que pagasen los interesados, añadiendo que la minoría estaba dispuesta a votar los recursos que el gobierno necesitase para combatir a los carlistas, siempre que no suspendiera las sesiones.

El Sr. Fernandez Villaverde combatió en un notable discurso el sistema de las multas y las contribuciones exorbitantes de guerra contra los mozos que se ausentan por no tomar las armas, creyendo que el proyecto se realiza, detrás de los mozos emigrarán los capitales.

El señor ministro de Hacienda le contestó diciendo que en la contribución propuesta no hay ni aun sombra de socialismo, y en el principio que se invocaba nada de injusto.

El Sr. García San Miguel terció en el debate, lamentándose que cuando el servicio de la Milicia es personal no lo sea también la pena, pues de este modo los padres son las verdaderas víctimas, y declaró, en nombre de la agrupación a que pertenece, que aunque dispuesta a apoyar al gobierno en todo cuanto haga en beneficio del orden y la patria, no lo está para que corrija con penas pecuniarias lo que exige pena corporal.

El Sr. Sanz de Rueda habló en favor de los mozos que aparecen como prófugos por haberseles llevado a la fuerza los carlistas.

Contestó el señor ministro de Hacienda. Consumidos los turnos de reglamento, se puso a votación el artículo con la enmienda y con la aclaración hecha respecto de los guardadores por el señor ministro de Hacienda, y fue aprobado.

Se leyó el art. 4.º y las enmiendas presentadas al mismo por los Sres. Sicilia, Moreno, Barcia, Casaldriero y Gervera, y después de sostener primero y retirar después la suya el Sr. Sicilia, se suspendió el debate y terminó la sesión a las siete y cuarto de la noche.

Última hora.

DESPAÇOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 10.—El «Diario oficial» publica el decreto nombrando al duque de Decazes embajador de Francia en Londres.

VIENA 10.—La «Gaceta oficial» publica un decreto imperial disolviendo la Cámara de los diputados, y disponiendo que se proceda inmediatamente a nuevas elecciones por medio del sufragio directo. — *Fabra.*

PARIS 10.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés a 58'00.

El 5 por 100 id. a 92'00.

El exterior español a 20'00.

Consolidados ingleses a 92'16.

En el Bolsin se han hecho:

El exterior español viejo a 19'11'16.

El interior id. a 15'34.

Anteayer han empezado los alemanes la evacuación de Verdún, última ciudad de Francia que ocupaban.

VIENA 10.—Ha sido disuelto el Reichsrath, fijándose las elecciones para el día 4 de noviembre.

LONDRES 9.—En la Bolsa se han cotizado:

Consolidados ingleses a 92'3/8.

El exterior español a 19'5/8.

PARIS 10.—Un informe de la Academia de medicina hace constar que desde el 5 de setiembre hasta el 8 ha habido en París 59 fallecimientos de cólera.

LISBOA 10.—El segundo comandante del batallón de galáicos, tres hijos suyos y 194 francos, han salido hoy en el vapor «Elder» para Rio-Janeiro, contratados todos bajo las mismas condiciones para los trabajos de construcción del nuevo ferro-carril de Rio-Janeiro a Campos.

El vapor «Elder» lleva un total de 649 pasajeros.

NUEVA-YORK 10.—A consecuencia del incendio de la plaza del Vapor, hay en la Habana 2.500 familias sin recursos.

Se ha abierto en Nueva-York una suscripción para las víctimas de este incendio.

LONDRES 10.—En la Bolsa se han cotizado:

Consolidados ingleses a 92'1/2.

El exterior español a 19'3/8. — *Fabra.*

LA PALMA 11.—(Servicio especial de la Agencia).—Ha llegado el general Martínez Campos.

Ha conferenciado con el general Salcedo, inspeccionando después el campamento.

En el mismo tren que trajo al general han llegado, para mayor seguridad, los prisioneros Plaza, Cubero y Lita, sentenciados a muerte. — *Fabra.*

Tristísimo era el aspecto que ofrecía anoche la estación del ferro-carril del Norte. Gran número de familias aguardaban con ansiedad a los viajeros, que debían haber llegado a las ocho de la mañana, y noticias de la terrible catástrofe ocurrida entre las estaciones de Valdestillas y Pozaldez, en el puente de Viana, kilómetro 237, mezclaban sus lamentos a las más energías censuras contra el mal servicio de los ferro-carriles en España, quejas muy fundadas casi siempre, pero no completamente justas hoy, según las noticias que llegan a nuestro conocimiento.

En un principio se dijo que el siniestro había tenido su origen en un hundimiento del puente; pero según persona que nos merece entero crédito y fue testigo presencial del suceso ocurrido al tren expreso, esta venta de carrilido en una curva y a gran velocidad, de lo cual pudieron enterarse algunos de los viajeros. Al tiempo de llegar al puente, dos de los coches se precipitaron al río, arrastrados por la máquina, y los de la cola montaron sobre ellos, destruyéndose muchos de los mismos. La escena era imponente, y hasta la circunstancia de haber ocurrido de noche la prestaba mayor horror.

Cinco empleados de la línea y seis viajeros quedaron muertos en el acto; otros hacen ascender a 16 el número de los muertos, pero aún se esperan nuevas desgracias, pues se nota la falta de algunos viajeros, y entre los destruidos coches pueden ocultarse más víctimas de las que ya se han extraído. Ocho heridos de gravedad, unos 30 que lo fueron levemente y bastantes contusos han regresado a Valladolid, quedándose en Viana o seguido a Madrid. Así que se supo en Valladolid el siniestro se mandaron los auxilios facultativos necesarios, haciendo en lo posible menos aflictiva la situación. También se formó en el acto un tren especial, que recibió a los viajeros y les facilitó proseguir su viaje a Madrid. El gobernador y juzgado acudieron al punto de la catástrofe para prestar los socorros más necesarios y formar la oportuna sumaria. Uno de los principales funcionarios de la compañía del ferro-carril del Norte marchó ayer de Madrid con socorros, cuatro horas después de la catástrofe. También salió un tren de Valladolid para recoger la correspondencia y equipajes que hayan podido salvarse.

Los destruidos del tren son terribles; la vía ha quedado destruida en una gran extensión de terreno. Ayer al anochecer, según comunicaciones oficiales, se ignoraba aún el verdadero número de las víctimas, que deben ser muchas, pues hay quien supone que venían en el tren expreso unos 900 viajeros, muchos de ellos procedentes de los pueblos de la costa y de la vecina república.

El vigilante de la línea del Norte, Sr. Horta, que parece ha presenciado la desgraciada catástrofe del tren expreso, supone que debe haber habido bastantes desgracias. Ayer tarde, como hemos dicho, se continuaba extrayendo algunas víctimas de entre los coches, todos los cuales, menos cuatro, han sufrido destrucciones considerables.

Se ha dicho públicamente que en dicho tren venían los señores marqueses de Sardoal, el Sr. Romero Ortiz, la familia del general Barrechea, la del Sr. Calderón Collantes, el señor Gómez Acebo, los Sres. López Lerdo, una cuñada del Sr. Topete y otras muchas personas conocidas en Madrid, a las que, según noticias, no ha ocurrido desgracia alguna. En la estación central hemos visto, efectivamente, a D. Fernando Calderón Collantes con su familia, a la señora de Barrechea e hija, a don Emilio Bravo y un hijo suyo, y a D. Luis Gómez Acebo con su familia. Una señora, parienta del diputado Sr. Fernandez Villaverde, sufrió la fractura de un brazo y retrocedió a Valladolid, donde le ha sido hecha la primera cura. Un militar de alta graduación, nombrado recientemente para un cargo importante, ha fallecido. El conductor del tren, Sr. Gómez, ha resultado herido de gravedad; el maquinista y fogonero han sido víctimas de la catástrofe; también han muerto dos empleados de correos, un teniente de uno de los cuerpos de la armada, el hijo de un ministro moderado, un guardia civil y una hermana de la Caridad. A la estación de Madrid ha llegado una señorita con gravísimas lesiones y un niño que ha perdido ambos brazos. Juzguese la desgarradora escena que ofreció anoche la estación de Madrid y que renunciamos a describir.

Todos estos datos y otros que consideramos fáciles de comprender nos mueven a omitir, pueden ser rectificados. ¡Quiera Dios que resulten exagerados los informes que llegan a nuestro conocimiento!

Cremos prestar un servicio a los contribuyentes del país indicándoles la forma más favorable a sus intereses, en que pueden satisfacer el empréstito de 750 millones última mente votado por la Asamblea.

Según el decreto de 31 de agosto, que dispone la forma en que ha de llevarse a cabo el cumplimiento de aquella ley, los suscriptores voluntarios al empréstito, si son contribuyentes, quedan relevados del pago forzoso por igual suma de la que ofrecieron voluntariamente dentro del plazo señalado para la suscripción.

Y como quiera que a los que lo verifican con la expresada espontaneidad les está concedido puedan satisfacer sus cantidades una tercera parte en metálico y las dos restantes en carpetas de cupones vencidos de la deuda, hecha deducción de la parte a papel de las mismas, carpetas que se obtienen en la Bolsa con un considerable beneficio, de aquí la ventaja inmensa que han de disfrutar cuantos se hallan obligados al anticipo, si antes de que la suscripción voluntaria termine se apresuran a interesarse en ella por la cuota que calculen se les ha de exigir forzosamente.

La suscripción durará ocho días; desde el 7 que se abrió en Madrid, y desde ayer 11 que lo está en provincias.

Aunque se citan varios candidatos para la dirección general del Tesoro, lo cierto es que aun cuando el Sr. Manse no ha retirado su dimisión, esta no le ha sido todavía aceptada, y es, por consiguiente, prematuro designar la persona que haya de sustituirle.

Uno de los actos de justicia con que podía inaugurar su cargo el nuevo ministro de Hacienda, Sr. Pedregal, sería indudablemente el de disponer se abriera el pago a las clases pasivas, privadas inusitadamente del cobro de sus haberes.

Hasta nuestros oídos llega todos los días el clamoreo de estas desvaldadas clases, que piden se les restablezca en su derecho, siquiera a los individuos de ellas cuyo haber no excede de 4.000 pesetas y a los cuales no se refiere para nada la ley.

Ha llegado a Madrid el ex-diputado, radical Sr. La Oza.

El edificio que ocupan las oficinas del gobierno civil de Madrid se encuentra ruinoso. Ayer parece que se ha ocupado el ministerio de remediar los posibles daños que esto pudiera ocasionar.

Ayer se ha dicho que Vitoria estaba amenazada por fuerzas carlistas. No hemos podido comprobar la exactitud de la noticia.

Con el proyecto de las autorizaciones, la fuerza armada al servicio del gobierno puede elevarse a 350.000 hombres.

Aumentan las probabilidades de que sea nombrado gobernador de Madrid el Sr. Prefumo.

Según manifiestan el promotor y juez de Utrera, en Cabezas no ha ocurrido desorden alguno.

El comandante de la Guardia civil D. Manuel Traves, que se hallaba arrestado, como nuestros lectores recordarán, fue puesto en libertad ayer por la tarde y destinado a la comandancia de Logroño, para cuyo punto tiene orden de salir en todo el día de hoy.

Los ministeriales niegan terminantemente que el gobierno trate de dar amnistía alguna a favor de los insurrectos separatistas.

El ayudante del general Martínez Campos, de cuya llegada a Madrid y con la referencia con el ministro de la Guerra, damos a cuenta en otro lugar, saldrá hoy mismo, para el campamento de la Palma. En este punto hay actualmente 1.800 hombres, pero solo 1.100 en disposición de combatir. Las calenturas causan muchas bajas en las tropas, y el ejército sitiador solo cuenta con dos cañones de a 15, reformados, contra 200 piezas de gran alcance que tiene el gobierno cartagenero.

Ha salido de Madrid un batallón para reforzar el ejército del Norte.

Los habitantes de una casa de la calle de San Agustín, donde habita una familia conocida, se encuentran inquietos por los ruidos subterráneos que escuchan todas las noches.

Parece que se proyecta un arreglo en el ramo de patronatos, mediante el cual se suprimirán las plazas de inspectores provinciales y de patronos sustitutos, creándose en su lugar juntas formadas por altos personajes. El proyecto parece que encontrará alguna oposición entre varios diputados, que se disponen a interponer al gobierno sobre este asunto.

He aquí las noticias de guerra civil que se nos comunican en los centros oficiales: «Añoche salió de Almería una columna en persecución de la partida carlista que se ha formado en las inmediaciones de Velez-Blanco.

—El tren-correo de ayer del Norte llegó a Vitoria con cuatro horas de retraso por haber levantado los rails una pequeña partida carlista: no ha ocurrido desgracia alguna.

—Añoche a las ocho llegó a Ciudad-Real la columna del coronel Bernabeu, conduciendo heridos, prisioneros, armas y caballos.»

Espectáculos para hoy.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Mort de rita.—De gustos no hay nada escrito.—Dum, ont y compañía.—Un viaje de recreo.

ESLAVA.—A las ocho.—Las deudas de D. José.—El gastrónomo sin dinero.—Paco y Manuela.—Una cueva de ladrones.—Baile.

ROMA.—A las ocho.—El duende.—Pascual Bailón.—La piedra de redención.—Baile.

INFANTIL.—A las siete y media.—Fuego a los hombres.—El Campesino de Manuela.—Un yerno y un criado.—Una boda federal.—Por una boda en secreto.—Baile.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—No hay quien sufra a mi mujer.—Las diabluras de Matilde.—Cumplase la voluntad nacional.—El sitio de Valencia ó la caridad.—Baile.

